



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
027/2017

Número de Concurso:
SOP-C-LP-PAV-309-2017

Obra Pública a realizar:
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 13 de diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TOPOLOBAMPO, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-309-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 11 de diciembre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 47.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DE C.V.
3	C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON
4	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.
6	PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
7	AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de Incumplimiento:
1. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	



	<p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de</p>	<p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p>
--	---	---



	<p>experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con las información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>2.- CONSTRUCTORES SALAFIER, S.A. DEC.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 9</p> <p>A) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones. (Anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas, así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.)</p> <p>Nota.- el no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante.</p> <p>B) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; (anexar contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p>	<p>PT-9 No anexa el acta de visita de obra.</p>
<p>3.C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p>	



	<p>PT- 9 A) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones. (Anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas, así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.) Nota.- el no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante. B) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; (anexar contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p>	<p>PT-9 No anexa el acta de visita de obra.</p>
<p>4. COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo</p>	<p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p>



	<p>establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluara al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditara con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y, un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con las información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>5. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ, S.A. DE C.V.</p>	<p>4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la</p>	<p>En el acto de apertura de proposiciones el licitante No separo sus propuestas técnica</p>



	<p>entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica -igualmente cada una en sobres cerrados por separado-, claramente identificados en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrados.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>y económica.</p>
<p>6. PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluara al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o</p>	<p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p>



	<p>entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
<p>7. AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT- 4 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, es decir de las mismas características, complejidad y magnitud, donde identificará los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a la convocante, bajo protesta de decir verdad, en caso de que el licitante no</p>	<p>PT-4 No cumple con la cantidad mínima de contratos similares solicitada en las bases.</p>



	<p>presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en lo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley.</p> <p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>1. Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>a.-Experiencia</p> <p>La convocante evaluará al licitante que acredite contratos completos presentados de obras similares a la que se licita y que haya ejecutado con alguna dependencia o entidad federativa y que sean realizados por la empresa licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos Y/O EN VIGOR con un avance de obra mínimo del 90% mismo que será considerado para el alcance de la presente licitación mediante carta en original emitida por la dependencia o dependencia que está llevando a cabo los trabajos mencionados por el participante) y acreditar haber ejecutado al menos dos (2) y un máximo de 4 (cuatro) obras similares de las mismas características, complejidad y magnitud a la que se licita, sin que el presentar mayor cantidad solicitada represente mayor puntuación durante la etapa de evaluación, las cuales hayan sido ejecutados dentro del territorio nacional durante los últimos 10 años contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones, el tiempo de experiencia se acreditará con la sumatoria de los periodos de ejecución de dichas obras realizadas por el licitante y un tiempo mínimo de experiencia de 1 (uno) año, estos serán acreditados con la información entregada en el documento correspondiente en la propuesta técnica.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p><i>La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</i></p>	
--	---	--

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes



El nombre o denominación social del licitante cuya propuesta resultó solvente por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fue el siguiente:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	\$ 7,846,011.27	49	50	99

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	\$ 7,846,011.27

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 100 (cien) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 22 de diciembre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de marzo de 2018.



Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 14 de diciembre de 2017, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS